

VIGO 16 DE ABRIL.

Aunque no tan competentes como alguno de nuestros cofrades, de quien se dice que un pretendido *Necker* le arregla los papeles, manifestaremos nuestra pobre opinion sobre el proyecto de Hacienda de los *puros*, y hablaremos de esta cuestion, que es la palpitante, la que preocupa el ánimo de todos; pues parece ser el campo escogido por los enemigos de la situacion, suponiéndose los *sapientes*, los que tienen la protuberancia financiera, y que la nacion cometió un crimen nefando en arrojarlos al lodo en Julio, habiéndola regalado el inapreciable don del sistema tributario, una deuda flotante de 700 millones, muchos condes, duques y marqueses de nuevo cuño con grandes rentas y millones, ganados como Dios sabe, y, en fin, haber corrompido la sociedad hasta los huesos.

Diremos las cosas francamente, *flatly*, como se dice en cierta tierra, puesto que todo será de nuestra cuenta y de nuestra propia cosecha. Y será lo primero, que en materia de consumos y puertas, lo que hicieron nuestros moderados, lo haria cualquiera *fiel de fechos*. Se creará esto un absurdo, una irreverencia; pero es una verdad palpable que se toca con la mano. Dejaremos á un lado los trabajos que tenia preparados la comision sobre el sistema tributario en tiempo del señor Calatrava, cuando mandaban los hombres del progreso, y de los que se aprovecharon los de la moderacion; y preguntaremos, ¿qué es lo que inventaron estos que se nos presentan como alquimistas, qué es lo que hicieron de nuevo? Nada, absolutamente nada, si es que exceptuamos el recopilar la legislacion dispersa que venia riendo sobre las contribuciones conocidas con los nombres de *millones* y *provinciales*. ¿Qué mérito financiero hubo en este engendro, en esto que tanto se encarece? Ninguno, el que puede tener un mal copista, pues casi nos atrevemos á decir, que era peor la copia que el original. Si por las tales contribuciones se hubiese de conceder la patente de invencion, seguramente no seria ni de los progresistas ni de los moderados, sino de los realistas, porque se puede decir que nacieron con el reinado de Fernando el Deseado. ¿No habia encabezados, no habia arriendos, no habia *debaso*, que llamaban por aquí los pueblos, ó sea, entera libertad, no habia puertas en tiempo del último rey? Luego ¿qué inventaron los moderados? Nada; y eso que dando por buenas estas gabelas, tenian originales mejores que imitar para hacerlas mas productivas, mas llevaderas.

Es cierto que los liberales odian estas contribuciones, que las maldicen la industria, la agricultura y el comercio, y que las detesta el pueblo. Se nos preguntará por qué, y lo diremos; no tanto por la injusticia que entrañan por su falta de equidad y porque en todos países ilustrados se procura sacar los derechos sobre artículos de primera necesidad, cuales son los de *comer*, *beber* y *arder*, que afectan aquellas, sino por su repugnante fiscalizacion, capa de mil maldades, por su vejatoria recaudacion, porque aprisiona á la industria y al comercio con centenares de trabas, que hacen perder un tiempo precioso, y el tiempo es dinero para el que no es empleado, y en una palabra, porque era una cubierta, por lo general, para mil robos, mil *socaliñas*, mil estorsiones, y si entraban en las arcas del Tesoro cien, el pueblo pagaba sin disputa quinientos. Esto lo palpaban todos, lo saben todos, está en la conciencia de todos, y los habitantes de las aldeas, villas y ciudades, son testigos oculares y lo deponen á voz en grito; y por eso las odian infernalmente, y cuando un país en masa se queja, de seguro tiene razon, no se equivoca,

no pueden ser buenas tales contribuciones, no son mas que una paradoja financiera.

Y nos place el proyecto de los *puros*, porque partiendo de la necesidad de cubrir el déficit del presupuesto de gastos, ya que se discutió primero y no hubo el valor bastante para hacer las debidas reformas y mandar algunos centenares á aprender un oficio y que supiesen como se gana *espan*, pues por lo general el que sabe hacerlo no toma por ocupacion andar persiguiendo empleos. ¿qué medios les quedaban? ¿Qué inventaron los moderados en su tiempo mas que el acrecentamiento de la deuda flotante, los negocios del 25 al 50 p^o, las conversiones, los empréstitos forzosos y no pagar á las clases pasivas, aunque decian haber nivelado el presupuesto? Los progresistas no poseen la ciencia de la alquimia para convertir todo en oro, y cuando se mueren, no dejan por eso palacios comprados con el sudor del pueblo, ni grandes herencias; hay que echar un guante para enterrarlos, y en la espatriacion tienen que socorrerles los amigos ó procurarse honrosamente el sustento con su trabajo.

Dejemos digresiones, pues, y concretémonos al caso. En la contribucion territorial en vez de subir, hay una rebaja de 15 á 18 millones, y será una cosa fija é igual para todas las provincias; y en la de subsidio hay el aumento de ocho. Consideramos que nada se perjudicó á ninguno de estos ramos principales de la riqueza pública, y mas si atendemos á la masa de bienes que entrarán á circular y contribuir con la ley sabia y benéfica de desamortizacion; los grillos que se sacan á la propiedad con la redencion de las cargas y censos, y la libertad en que se deja al comercio, pues á individuo de esta clase hemos oido decir, que preferia pagar tres veces mas de lo que contribuia por puertas, con tal de verse libre de esa maldicion que todo lo agostaba y que los sometia á la humillacion y á un continuo tormento. Y esto sin contar con otras ventajas que seria largo enumerar, que ya se sienten y lo están demostrando los mayores ingresos por aduanas, que en los pocos meses que van trascurridos de este año, suben de treinta millones, que es una cifra que dice mucho, si fijamos la vista en las circunstancias del país.

Mas, vamos á los 50 millones de la *derrama*, que se dice llevará la perturbacion á los pueblos, que causará mil males, que será la caja abierta de Pandora. ¿Y cómo se procedia en la contribucion de consumos, amen de lo que pagaban tres millones de españoles por derechos de puertas? Por otros medios peores, mil veces peores, pues como vivimos entre todas las clases del pueblo, lo sabemos. Se comenzaba por ofrendar á los empleados que intervenian en el repartimiento de los distritos algun puñado ó puñados de onzas para que les cargasen menos, y por supuesto se recargaba á aquellos que no podian hacer tales sacrificios, y la injusticia era una cosa que resaltaba, irritante; entraban despues los secretarios de ayuntamientos, y tambien los alcaldes que eran listos, esto se entiende que tenia excepciones honrosas, y habia los ágios y los abusos de los figurados arriendos, y de los déficit, y de los repartimientos para cubrirlos y los contratos reservados de los puestos públicos; en fin, era una cadena continuada de robos, estafas y *socaliñas*, y aun penden causas en este juzgado que son su vivo retrato.

Y no paraba aquí; porque despues los pueblos venian, con el pretesto de déficit, á pagar por repartimiento lo mismo que importaba el encabezado, nos equivocamos, mas que el importe de este, pues se hacian los repartos por una junta á gusto del que manipulaba este negocio, y aun estos no servian de testo. Asi fué que la mayor parte de los pueblos eligian la libertad absoluta: pues,

aunque estaban sujetos á abusos, no los sangraban con arriendos, repartos, comisos y otros mil enredos. ¿Y qué sistema, que ley es esa, que deja la puerta abierta á tanta cábala, á tanta estafa y á tanta tramoya? Es la joya del partido moderado, esa de que tanto se envanecen; y nosotros decimos, y con nosotros todo el pueblo gallego, que sistemas y leyes como esas deben desaparecer, no deben subsistir un dia, si se desea el bienestar de las familias y la felicidad de los que contribuyen al sosten de las cargas públicas.

La derrama que propusieron los *puros* como una necesidad, y adoptó el Gobierno, nivela el presupuesto y nos libra de que se desatiendan las cargas del Estado ó que nos envolvamos en una deuda inmensa, pues nosotros no estamos conformes con lo que decia el padre del célebre Sir Roberto Peel en un folleto que titulaba «Deuda nacional, don celestial.» La derrama buscará la riqueza en todas sus gradaciones, y la reparticion se hará por un jurado numeroso que representa todas las clases de fortuna, que tiene mas condiciones de acierto y de justicia que los peritos repartidores de la contribucion de consumos, y aun en el caso de que cometan errores y agravios hay otro jurado á mayor altura, que podrá deshacerlos, esto es, si los pueblos no eligen algun arbitrio, porque ellos mejor que nadie saben lo que les conviene y lo que les perjudica, porque está en su propio interés el observarlo y en esto son los legisladores mas sabios.

No se dan reglas fijas, es verdad, para esta derrama, porque no es posible dar otras que las generales de riqueza, posicion social y demas que nadie mejor que las juntas de cada pueblo pueden apreciar; y sino ¿qué reglas daba el artículo 116 de la instruccion de los consumos? Ninguna mas, por lo que llevamos dicho, pues aun en otras que se pueden determinar mejor, hay dificultades en lograrlo y aproximarse á la justicia y á la verdad. Acaso los puertos habilitados son los que sufren algun agravio en esto, porque en España no hay una estadística regular; pero ¿de quién es la culpa? ¿Qué hicieron los moderados en esa oncenena de años? De esos millones que han dilapidado ¿no pudieron destinar algunos para hacer una estadística y tener la base mas esencial para repartir las cargas públicas que valdria cien veces mas que esos mal llamados sistemas tributarios, que son una mentira, cuando no se tiene este elemento tan indispensable? Seguramente que no puede dudarse. Concluimos, pues, diciendo, que la *derrama* es preferible siempre á las contribuciones de puertas y consumos, que los pueblos mejor que nadie conocen los arbitrios que pueden establecerse en cada localidad, y á espensas de un pequeño sacrificio se verán libres de las estorsiones que experimentaban con ellas, y en las que pagaban diez veces mas, sin que hubiese la ventaja de que fuesen para el Erario.

Los sucesos de Valencia han causado en nuestra alma una impresion dolorosa, y no podemos persuadirnos que hombres verdaderamente liberales hayan tenido parte en ellos, y menos que los impulsasen por razon, ni pretesto alguno. Debió andar en esto la mano oculta de nuestros enemigos para desacreditar la situacion y complicarla, dando despues á los acontecimientos el giro que le dieron en Junio de 1843, pues allí recibieron tambien su principal impulso. Bueno será que el gobierno rastree el origen de este motin; porque, con un Congreso el mas popular que hubo en España y la imprenta gozando de la mayor libertad, no es posible que ningun liberal se comprometiese en un atentado de semejante naturaleza, y que reprobamos con toda la fuerza de nuestra alma, como ya manifestamos en nuestro suplemento, y con nosotros podemos asegurar que

todos los liberales de estas provincias, excepto los polacos que tomaron hipócritamente aquel santo nombre.

La Milicia Nacional precisa ser muy mirada y que viva sobre aviso para no dejarse sorprender por falsas alarmas que, con intencion siniestra y estudiada, suelen darse por sus enemigos para comprometerla, como sucedió en Valencia en los primeros momentos con parte de aquella fuerza, haciéndola creer que la tropa fusilaba á los nacionales.

Es menester no perder de vista, que de esta institucion pende la libertad y el órden público, y que si aparece mezclada en motines, se desacreditará y vendrá todo abajo por su base, que es lo que andan buscando los enemigos de la revolucion de Julio.

Consideramos acertada la remocion del capitán general de aquel distrito, pues el prestigio y ascendiente que este dá á la autoridad, valen mucho, como hemos observado en otras ocasiones, economizando sangre de nuestros hermanos, ni tener que mandar á metrallosos.

Hé aquí las últimas noticias que sobre este atentado tomamos de los periódicos de la Côte:

Leemos en la *Discusion*:

«Las últimas noticias que tenemos de Valencia alcanzan hasta el día 9. Aquella ciudad sigue tranquila; sin embargo, se dice que reina la mayor incertidumbre: las autoridades no funcionan, y los insurrectos, hasta ahora, no han cometido excesos. El gobernador, señor Mascarós llegó en dicho día; pero no creyendo oportuno ejecutar desde luego las instrucciones que llevaba, una de las cuales parece que era la destitucion del subinspector de la Milicia nacional, persona dignísima é influyente, volvió á Albacete, donde halló al general Zavala. Ambos salieron ayer tarde á la una para Valencia con la tropa que llevaba el primero. Los oficiales demócratas de la Milicia nacional valenciana se han portado en tan terrible trance como era de esperar de su patriotismo. A sus heroicos esfuerzos, á sus medios de persuasion y concordia se ha debido el restablecimiento del órden, logrando que los forasteros y gentes de la huerta, que poblaban las calles de la poblacion, volviesen á sus hogares. Entre los que mas han contribuido á este desenlace, se cuenta el distinguido subinspector D. Eliodoro Morata. El gobierno, y los que desconocen los servicios que la democracia está prestando, deben convencerse de que ningun partido ha dado nunca mas señaladas muestras de patriotismo. El motin no se habia propagado á ningun otro punto fuera de Valencia.»

Dice la *Iberia*:

«Ayer á la una y cuarenta minutos de la tarde, ha entrado en Valencia el general ministro de Estado, señor Zavala acompañado del señor Mascarós, que habia salido á esperarle hasta Albacete.

El 10 seguia tranquila la ciudad. El mismo día el gobernador, que como saben nuestros lectores habia llegado el 8, reunió á la Diputacion provincial en sesion extraordinaria, y despues de haber tenido una larga conferencia con el capitán general, salió en el correo para Madrid. Se hacen mil comentarios sobre este regreso repentino del señor Mascarós; pero lo único que puede asegurarse es que trae instrucciones al gobierno. La opinion pública acusa al señor Villalonga de debilidad en medio del aparato militar que desplegó para sofocar el motin del día 6.»

Por falta de espacio, dejamos de publicar la carta de nuestro corresponsal de Valencia, la que no hace mas que corroborar las noticias anteriores, añadiendo ademas que va á nombrarse nuevo ayuntamiento.

Villalonga ¡el cruel Villalonga...! cuyo solo nombre nos hace asomar lágrimas á los ojos por el recuerdo que nos trae de las ilustres víctimas del Carral, acaba de ser separado del mando de capitán general de Valencia, que con mengua de la revolucion de Julio ocupó hasta aquí.

¿Qué conducta habrá sido la suya cuando el Sr. O'Donnell lo separa y en los términos tan poco dignos para todo hombre de honor, con que encabeza la real órden?

Esta medida del gobierno es la mejor respuesta que se puede dar á los que acusan al pueblo de los conflictos de Valencia.

Segun nuestro corresponsal de aquel punto, á ser otra la conducta del héroe del Maestrazgo, no tan *ametraladora*, se hubieran evitado las desgracias y derramamiento de sangre que hoy todos lamentamos.

Y se atreve, en su alocucion, á llamar *benemérita* á la Milicia y acusar á la *reaccion* del motin de Valencia, el Sr. Villalonga!

¿Qué blasfemia!

¡El su primer enemigo y mas decidido súbdito de la falange moderado-absolutista!.....

Nos alegramos que nuestro digno gobernador civil, D. Manuel Somoza y Cambero, se haya decidido á publicar el *Discurso* que pronunció en la inauguracion del Banco provincial de préstamos y Escuela de párvulos de Pontevedra. Lo bien escrito que se halla y el objeto que le motiva, nos hace que le coloquemos en un lugar preferente.

En el número próximo insertaremos el del ilustrado Sr. Rubido.

Dice así:

La religion y la filosofía imponen grandes deberes á la sociedad; deberes que son instintivos en el corazón humano, y que el Eterno dejó, sin embargo, consignados como preceptos en las tablas de la ley, para que transmitidos por Moisés á las generaciones venideras, las sirviesen de norma en el tránsito fugaz de la vida.

Una sola palabra, «la filantropía» los simboliza todos; porque su significacion acaso abarca todo el pensamiento revelado en el monte Sinai.

La idea filantrópica es, efectivamente, el complemento de todo bien; la esperanza del pobre; el consuelo del doliente; el motor de las acciones sublimes; el dogma interno, y el fin de todas las creencias. Es su origen una inspiracion divina, que nació con el hombre y se desarrolló con la ilustracion; pero no tomó formas reglamentarias hasta la institucion del ramo de beneficencia; y en mayor escala cuando los gérmenes de libertad, fomentando el espíritu de asociacion, impulsaron á consignar en los estatutos artículos que preceptúan pensiones para los inutilizados en el trabajo, y socorros para el enfermo cuya asistencia no se abandona hasta su restablecimiento, ó despues de verificado su depósito en la casa mortuoria.

El indiferentismo, la ignorancia y las contiendas de la humanidad no bastaron á entorpecer esa marcha progresiva de la razon y el sentimiento, inspirado por el instinto del bien y de la propia conservacion, hacia el principio de auxilio mútuo; lo que contribuye muy poderosamente á la armonia y concordia de la gran familia de Dios. La cátedra evangélica, y los repetidos ejemplos benéficos acrecerán incesantemente esos afectos generosos, que se multiplican ante las escenas desgarradoras de la indigencia. ¿Y como es posible la indiferencia ante la suerte de nuestros semejantes, y el lastimero quejido del hambriento? ¿Solo hallándose embotada la sensibilidad por una sórdida repugnante avaricia, podrá prescindirse de aplicar alguna parte de la fortuna á la horfandad desvalida, á la senectud decrepita!...

Poco, muy poco, si bien muy plausible, se hizo aun en obsequio de tantos seres infortunados. Aquí solo tenemos un asilo sostenido por la caridad pública, y la acertada administracion de las Señoras que están á su frente, cuya elevada y santa mision saben llenar tan cumplidamente, que nunca se podrá encomiar bastante; y celebro esta ocasion que me proporciona el placer de hacerlo público. Mas para que esta Capital llegue á la altura de los Pueblos cultos se requiere algo mas. Empezaremos por la instalacion de un Banco de préstamos, y de una Escuela-modelo de párvulos, sin que nos detengamos hasta plantear, con una organizacion completa y perfecta, todos los establecimientos que reclaman los adelantos de esta época reformadora y la condicion humana para hacer mas llevadera la existencia del desgraciado.

La importancia de esta medida resalta demasiado para detenernos á explicar su excelencia. Esto, no obstante, cumpliremos con el deber, que no nos dispensa la solemnidad de este día, haciendo en indicaciones, una breve y sucinta exposicion de sus ventajas y beneficios.

EL BANCO.

La subdivision infinita de la propiedad en este País, es el motivo de que casi la totalidad de sus habitantes no sean mas que unos pequeños agricultores, sujetos de continuo á la inflexible voluntad del logrero, que sabe explotar su trabajo, especialmente cuando los elementos destruyen su escatimada cosecha, ó la fatalidad les obliga a abandonar el cultivo. Y, ¿á que precio la usura acude entonces á reponer la sementera ó la yunta perdida? Sus contratos le minos, arancados á la imperiosa necesidad de vivir, lo dirán. La exaccion desigual de los tributos, «con especialidad hasta el nuevo sistema rentístico»; el directo dominio; los censos, y otras cargas, presentan á lo vivo, con negros coloridos, el cuadro de la critica situacion del labrador gallego, afanoso siempre para cubrir sus compromisos, desatendiendo su misma precisa subsistencia. Esta consideracion, que es la triste realidad, influirá en las clases acomodadas y favorecidas «que ademas son previsoras» para proteger un establecimiento cuyo objeto no solo es amparar á otra no tan feliz como numerosa, sino detener al usurero en su marcha desoladora y criminal. Una vez obtenida la emancipacion é independencia de los pequeños agricultores, libres sus terrenos de la parte redimible, se elevará su alma al rango que la señaló el Criador, saliendo del estado de abyeccion y abatimiento á que les redujo el feudalismo y la tiranía; así se convertirán en Ciudadanos los que respirando tan solo miseria y servidumbre viven envilecidos. Al Banco toca hacer esta magnífica transformacion; y si lo consigue, como debe, habrá dado cima á la obra mas meritoria de nuestra actualidad, correspondiendo de este modo á los deseos de la Junta provincial de beneficencia, á quien cabe la honra de haber promovido esta idea de tan remarcables consecuencias para el porvenir de esta provincia.

LA ESCUELA.

El abandono de los niños, por la imposibilidad absoluta de poder estar siempre al lado de sus padres, fué causa de que desde la mas remota antigüedad se pensase seriamente en formar casas de asilos donde recogerlos durante el día, para librarlos de los riesgos á que con frecuencia se ven espuestos; desarrollando al mismo tiempo su parte física é intelectual. Su utilidad fué universalmente reconocida; empero se conservan pocas noticias de estos establecimientos.

En los Estados modernos, la Holanda fué la primera que en el último tercio del siglo pasado empezó á constituirlos, siguiendo despues la Inglaterra y la Alemania, secundadas por todas las Naciones ilustradas, y mas posteriormente por la Rusia y la Turquia, que van á retaguardia de la civilizacion Europea. En nuestra Andalucia son muy antiguas las llamadas «Amigas» encargadas de cuidar de los niños, á quienes enseñaban á leer y la doctrina de los apóstoles, presentando en forma de cuentos y relaciones históricas ejemplos de virtud, que se iban grabando insensiblemente en su impresionable corazón. Pero en España no tuvieron la genuina significacion de *Escuela de párvulos* hasta 1838, en que una asociacion, altamente recomendable, supo realizar este proyecto iniciado en 1836.

Reseñados, aunque ligeramente, el origen y progresos de estas escuelas, procede esplanar mas concretamente la conveniencia de su planteamiento.

El trabajador del campo, el artesano, el viudo, ó la persona, en fin, que por sus circunstancias tenga que dejar sus pequeños bien solos, ó al cuidado de gente estraña ó mercenaria, no puede ni debe estar satisfecho y tranquilo en las horas de su ausencia, porque el amor paterno está presintiendo siempre las consecuencias de un descuido. En uno y otro caso, que ejemplos de moralidad no suelen presentarse á su afanosa ambicion de saber!... qué de peligros no corren en esos juegos sin direccion, y en sus frecuentes peleas!... Tiendase la vista por esas plazas, donde polulan infinidad de niños abandonados, aprendiendo en la escuela de la vagancia los vicios de otros mayores, y adquiriendo malos resabios, difíciles de desarraigar despues. Y ay!... que las primeras impresiones se graban demasiado profundamente en su alma tierna!... Ellas son la base en que suele estribar su

porvenir, y la responsabilidad es inmensa ante el Supremo Hacedor.

Garantizada, como queda espuesto, la seguridad de los párvulos por todo el día, que sus padres invierten en las faenas de la vida, hay que agregar su metódica y sorprendente instruccion, que se adquiere imperceptiblemente con los juegos, los cánticos, y la voz elocuente y cariñosa del Maestro, que vá infiltrando, con ejemplos gratos, y máximas alegóricas, las buenas doctrinas de la sana moral y de la ciencia, en su sensible corazón. Un exámen práctico dará á conocer mejor lo que es esta enseñanza; pero antes de que el inteligente Inspector de Escuelas, Sr. Rubido, que tanto contribuyó para la realizacion de este pensamiento, disponga un ligero ejercicio, cumple al deber y á la gratitud tributar las gracias al ilustre Ayuntamiento de esta Capital, que interpretando perfectamente su mision de propagar los adelantos modernos en su localidad, correspondió generosamente á nuestra invitacion, consignando en los presupuestos una dotacion para el Director, que la Excm. Diputacion provincial aprobó con entusiasmo; y concluiré por último, este irregular discurso, recomendando á la filantrópica Asociacion de Señoras del Hospicio, la inspeccion de esta Escuela, *la primera en Galicia*, que su benevolencia permitió establecer en su casa de Caridad, confiando en que sabrán suplir y ser las madres de los inocentes párvulos, con el celo é interés que lo están siendo de los hospicianos.

Quedan pues instalados el Banco de préstamos, y la Escuela-modelo de párvulos; y desde ahora ya no aparecerá Pontevedra indiferente á la suerte del agricultor, ni al porvenir de la infancia.

Pontevedra 6 de Abril de 1856.

MANUEL SOMOZA.

Sabemos que el gobierno de S. M. se ha dignado nombrar juez de primera instancia de Santiago á D. Manuel Fernandez Bastos, secretario de la Diputacion provincial de Orense. Felicitamos al Sr. Ministro de Gracia y Justicia por tan acertado nombramiento, y felicitamos tambien á los habitantes de aquella ilustre ciudad por haberles cabido en suerte un juez tan apreciable por mas de un concepto y que tantos títulos tiene para la estimacion de sus conciudadanos. El Sr. Fernandez Bastos es uno de esos hijos verdaderamente españoles, de caballerosidad y honradez, que por desgracia van escaseando. A una grande laboriosidad, talento é ilustracion, reúne una probidad y delicadeza á toda prueba, que le recomiendan á los ojos de todo el mundo; y su patriotismo y decision por la causa de la libertad y progreso, han sido constantes, sin que nada le arredrase, ni menos las persecuciones de que ha sido víctima le obligasen nunca á doblegar la cerviz, ni amortiguasen su fé política un instante: no ha sido como otros miserables, de principios acomodaticios, que marchan al compás de las circunstancias. El Sr. Fernandez Bastos es una persona digna, un liberal sin mancha, un hombre recto é ilustrado, y será uno de los muchos que honran la magistratura española. Damos mil parabienes al Sr. Arias Uria por tan atinada eleccion, y esperamos que la Diputacion de Orense busque un digno sucesor al Sr. Fernandez Bastos.

Dicese que se ha formado una empresa de navegacion entre dos casas, una de Hamburgo y otra de Cádiz, con objeto de establecer la navegacion periódica por medio de buques de vapor desde Hamburgo á Marsella, tocando en los principales puertos de España, como Cádiz, Vigo, Barcelona etc. Esta empresa tiene ya en construccion dos grandes buques de hélice en Inglaterra, y pronto creemos poder anunciar su inauguracion.

Es muy ventajoso para el comercio de España el que de este modo se establezca una comunicacion directa y periódica entre una ciudad mercantil tan importante como Hamburgo, y nuestras principales plazas del Mediterráneo.

Por una real órden se confirmó la exaccion de derechos de fondeaderos, descargo y faros exigidos en la aduana de Vigo á la urca de guerra *Santa Maria*.

Creemos que ciertos desmanes no tienen mas correctivo que el de la misma publicidad. A ese género pertenece el artículo ó suelto siguiente del periódico *La Soberanía*, porque se ataca en él á la persona que mas aman los españoles: LA REINA!

El jurado, sin embargo, no sabemos como, lo ha absuelto por unanimidad.

Dice así:

«Observaciones.—Recordamos todavia el tiempo en que el fervor monárquico poblaba de gentes la plaza de la Armeria, al menor anuncio de que salian á paseo SS. MM.

Salian, en efecto, y la real carroza cruzaba calles y plazas entre los mas ardientes vitores de la multitud, que, llena de veneracion y entusiasmo, saludaba á sus augustos reyes.

Hoy, sin embargo, ¡qué diferencia! Solo sale la reina de su alcázar con los soldados que paga; sola atraviesa las calles sin oír un acento de amor, ni ver que se quitan un sombrero. El vacío le rodea por todas partes, y mas que el vacío, la indiferencia, el desden. Apenas un ciudadano torna la vista hacia la real matrona; esta busca en vano con sus miradas en el seno de la multitud una muestra de amor, un signo de simpatia, algo, al menos, del antiguo frenesí. Todos sus esfuerzos van á estrellarse en el continente glacial del pueblo.

Ahora, para quien conozca un poco los secretos del corazón humano y sobre todo el corazón de los reyes; para quien sepa el odio y el orgullo que atesoran bajo las engañosas formas de la corte, fácil será comprender qué lazos pueden unir á Isabel con el actual órden de cosas, con las instituciones actuales; los sueños de venganza que turbarán su mente en las calladas horas de la noche; la violencia que se hará en haber de transigir con unas circunstancias, que así humillan su vanidad de monarca, y su orgullo de mujer.

Pero ni la mujer, ni el monarca culpen aquí al pueblo de su desden elocuente. Culpen solo á los hombres que hace años vienen rodeando á la monarquía y que, mintiéndole adoracion, no han hecho mas que precipitarla por el despeñadero de su ruina, haciéndola aparecer como cómplice de todas las iniquidades y crímenes cometidos contra la noble nacion española, contra la augusta magostad del pueblo.

Bien es cierto que cuando una institucion se gasta, todo la ofende y tiende á destruirla.»

PARTE OFICIAL.

Estraccio de la GACETA.

Las *Gacetas* de los días 8, 9, 10, y 11 publican los siguientes documentos importantes:

Real decreto concediendo al príncipe imperial de Francia Napoleón Eugenio Luis la condecoracion especial del *Touison de oro*.—Real órden dándole reglas para llevar á cabo el arreglo sobre propiedad literaria.—Otro en que de acuerdo con el tribunal contencioso se niega al poder judicial el permiso para procesar al ayuntamiento de Pastriz por corla de árboles é extraccion de regaliz.—Otra autorizando á don Meliton Martín para hacer los estudios necesarios para la reconstruccion de los pantanos de Lorca.

Real orden declarando libres de derechos los efectos que enviaron á la exposicion de Paris los espositores españoles.—Otra aclarando el art. 16 de la ley de 27 de febrero último sobre capitalizacion de censos.—Otra re- formando los artículos 200, 201 y 202 de la instrucion de 31 de mayo sobre reintegro de papel sellado.—Otra mandando que las cartas de pago que se bailen en las administraciones de Hacienda, procedentes de los depósitos hechas en la caja del Estado por los arrendatarios de consumos se entre- guen á los interesados cuando las necesiten para el cobro de los intereses. —Otra resolviendo que los expedientes de obras en edificios del Estado se despachen por la direccion general de ventas de bienes nacionales.—Otra autorizando á D. Santiago Bergonier para hacer los estudios necesarios para proyectar el desecamiento de las marismas del Guadalquivir.

Real decreto nombrando capitán general del distrito de Valencia al te- niente general D. Juan Zabala, ministro de Estado, y mandando que se en- vicie interinamente de este departamento, durante la ausencia del propie- tario, al capitán general, ministro de la Guerra D. Leopoldo O'Donnell.— Otro relevando del cargo de capitán general de Valencia á D. Juan Villa- longo, marqués del Maestrazgo.—Otra declarando cesante al subinspector de la Milicia D. Elodoro Morata, nombrando para su reemplazo al actual gobernador civil D. Domingo Mascarós.—Otra resolviendo de acuerdo con el tribunal contencioso la derogacion del permiso que ha solicitado para el alcalde de la villa de Maella el juez de primera instancia procesar al alcalde de Caspe.—Real orden resolviendo que toda clase de débitos que por con- tribuciones estinguidas y corrientes resultan á favor del tesoro hasta fin de 1839 puedan ser condonados con el pago de 30 por 100 en metálico. La re- dencion de los expedientes de cargas de Justicia que han sido examinados y calificadas por la comision parlamentaria.—Otra declarando constituida la sociedad española mercantil é industrial.

Real decreto asignando el sueldo de 26,000 rs. al oficial del ministerio de Fomento D. José Maria Garcia Ontiveros, y nombrando oficial tercero con 21,000 rs. á D. Luis Martinez, auxiliar mayor del ministerio referido.—Otra ascendiendo á la plaza de auxiliar mayor á D. Mariano Cancio Villamil; aus- cendiendo á la clase de primeros á D. Nicolás Fernandez Rojas; sexto auxiliar tercero á D. Luis Guarnierio; octavo de la de terceros á D. Geróni- mo Moran; duodécimo de los cuartos á D. Pedro Rosales, décimo cuarto de la de quintos á D. José de Urcanga, y auxiliar décimo sexto de la de quintos D. José Santero. La lista de las obras españolas presentadas en este ministerio en el mes de marzo de 1836, para los efectos de la ley de 10 de junio de 1847 sobre propiedad literaria.—Real decreto confirmando la neza- ría del gobernador de Huesca para procesar al alcalde, ayuntamiento y Justicia pericial del pueblo de Ortila.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 11 de abril.

Las continuadas noticias de crisis que circularon estos dias han desaparecido gracias á los sucesos de Valencia. Parece que el Sr. Arias Uria era una de las victimas, no sabemos por qué, pues este señor ni quita ni pone rey, todo lo mas que hace es no hacer nada ó cuando mas que la Esperanza hable bien del actual ministro de Gracia y Justicia, ¿qué os parece?

En cuanto al Sr. Escosura que era el que mas probabili- dades tenia de abandonar la cartera de Gobernacion, ha que- dado tan firme en su silla ministerial como antes. Parece que la cuestion de los gobiernos generales, lo único, lo verda- deramente liberal que se llevaria á cabo por el partido pro- gresista, era la que le puso en el caso de presentar su dimi- sion. Hizola en verdad, pero no le fué admitida segun nue- stras noticias. Pero lo verdaderamente inconcebible en un gobierno constitucional, es que siendo la dimision hecha á causa del nuevo proyecto no aprobado por la mayoría del ministerio, y no admitida aquella, parecia lógico y era lo que todos esperaban que el proyecto de los gobiernos gene- rales fuese admitido. No sucedió esto así, ni el Sr. Escosura saldrá del ministerio, ni se planteará el proyecto. Es lo cierto que la idea del actual ministro de la Gobernacion, era crear un poder civil en las provincias que pudiera contra- restar el poder militar que hasta hoy es el verdadero árbit- ro de la nacion. Pero como en el ministerio no hay sino dos ministros que sean paisanos se oyó con sumo desagrado el nuevo proyecto. Esto explica mas que nada, el mal de que está corroida la política en nuestro país. Aquí el poder mili- tar lo es todo, y nada el civil que debia ser el verdadero poder. Ya nos cansamos de repetir que esto es lo que impide que la civilizacion marche á pasos de gigante, esto lo que hace que las naciones que como Francia y España se hallan regidas casi militarmente allí es donde la libertad ha reci- bido golpes mas rudos y en donde tardará mucho, mucho tiempo en consolidarse una verdadera situacion liberal.

Los sucesos de Valencia llaman hoy toda la atencion. Nada os diremos de ellos, porque vuestro corresponsal en esa ciudad os habrá comunicado con mas detalles y con mas verdad lo ocurrido en la patria del Cid. Parece que ha dado margen á tan desgraciadas escenas, el sorteo de la quinta, ese impuesto odioso que pesa con mano de hierro sobre la clase pobre, que arranca anualmente veinte mil brazos á la agricultura y las artes, que deja otras tantas familias en horfandad y que por último nada nuevo, nada bueno pro-

FOLLETIN DE LA OLIVA.

7

POESIAS INÉDITAS DE DON DOMINGO UBIÑA.

DIOS Y LA CREACION.

Apenas de la infancia sale el hombre; apenas concibió que en sí atesora un ente que de humano le da el nombre, una razon y un alma pensadora: Cuando en su derredor la vista tiende, observa, escucha, piensa, premedita: y ansioso comprender quizá pretende lo que fuera de él vive y se agita.

Y mira, y mas allá ve un horizonte impenetrable cual un velo denso, ya reducido en un cercano monte, ya dilatado por el mar inmenso. Sus ojos alza, y sobre su cabeza la bóveda celeste se levanta; y viendo anonadada su grandeza cuanto mas la contempla mas se espanta. Su vista en torno del espacio gira sus inmensas regiones registrando, y por doquiera sin cesar admira magestad que do quiera va encontrando. De tal sublimidad el grande esceso en su mezquina mente abarca apenas, y su fuerza agotada por su peso de la tierra se cae en las arenas.

duce al Estado sino aumentar la cifra del presupuesto de una manera espantosa. Los que tanto censuraban á los diputados de la extrema izquierda que votaron contra las quintas, pue- den ahora y en vista de las escenas ocurridas en Valencia y de las que mañana tal vez ocurrirán en otros puntos, pue- den repetimos, renovar sus censuras y sus razones en por del impuesto de sangre. Si no fuera odioso por sí mismo el modo con que se lleva á efecto lo haria odiar: ó las levas, ó el enganche voluntario, son los que deben cubrir las hojas del ejército.

Por una coincidencia particular el Sr. Villalonga es el que ha hecho fuego contra el pueblo de Valencia; en 46 mandaba en Galicia ese señor y en abril era tambien cuando suce- dieron aquellas desgraciadas jornadas en que el ex-capitan general de Valencia cubrió de luto y espanto á las familias liberales de esa. Decimos el ex-capitan general de Valencia, porque al tener noticia el gobierno de aquellos sucesos, le separó de la capitania general de su mando, nombrando en su lugar al ministro de Estado, cuyo nombre es tambien des- agradable á los verdaderos liberales de Valencia.—Con este motivo se asegura que el Sr. Zabala deja el ministerio de Es- tado.

Se habla de una gran revista, como nunca se ha visto desde 1833, y que se celebrará el día 20 del actual.

La bolsa estuvo ayer bastante desanimada, y los fondos franceses vinieron en baja.

Se espera pasado mañana al general Dulce.

La cuestion entre el ayuntamiento de esta córte y el se- ñor Cardero, sigue agriándose cada dia mas, parece que con motivo de la zarzuela *Entre dos aguas* han surgido entre aquella corporacion y la autoridad civil nuevas dificultades que se ignora como se resolverán.

CRÓNICA UNIVERSAL.

QUE NOS PLACE.—Parece que el próximo domingo tendrá lugar una funcion lírico-dramática en el Teatro, ejecutada por algunos individuos de la compañía de cazadores de la M. N., con objeto de uniformar á los compañeros que todavia care- cen de las prendas necesarias para el distintivo y brillantez de tan salvadora institucion.

Con este motivo todas las compañías se reanimaron y la se- gunda tiene en ensayo otra funcion. Algunos celosos capita- nes, teniendo en cuenta que hay que esperar algun tiempo para que con los productos de las funciones se pueda aten- der á su objeto, adelantan el importe de los uniformes. La oficialidad de cazadores ya encargó los paños y demas prendas; de suerte que para el día del *Corpus*, estará todo el batallon perfectamente uniformado.

Damos nuestro parabien á la compañía de cazadores, á la cual tenemos la honra de pertenecer, por ser la iniciadora de tan útil pensamiento.

Anoche asistimos al ensayo, y desde luego podemos asegu- rar que la funcion tendrá un éxito brillante.

ELECCIONES.—Las verificadas para la renovacion de los je- fes de la Milicia nacional segun reglamento, y cubrir las vacantes que habia en las compañías, han dado el resultado siguiente:

PLANA MAYOR.

Primer comandante, D. Narciso Marquez; segundo coman- dante, D. Gerónimo Larrañaga; ayudante, D. Indalecio Rubin; abanderado, D. José Tapias; médico, D. Onofre Rubin, capellan, D. José Ramon Correa; maestro armero, D. Manuel Tresande; sargento brigada, D. Juan Oms y Leal; cabo idem, D. Manuel Quintela; idem de gastadores, D. Ramon Marti- nez.

COMPANIA DE GRANADEROS.

Capitan, D. Hermenegildo Gallego; primer teniente, don Manuel Gazmuri; segundo id., D. Tomás Calderon; primer subteniente, D. Antonio Valcárcel; segundo id., D. Nicolás Gomez.

PRIMERA COMPANIA.

Capitan, D. Joaquin Yañez Rodriguez; primer teniente, D. Ulpiano Coca; segundo id., D. Manuel Dominguez; pri- mer subteniente, D. Ceferino Posada; segundo id., D. Anto- nio Conde.

SEGUNDA.

Segundo teniente, D. José Carbajal y Pereira; primer sub- teniente, D. Ricardo Ulibarri; segundo idem, D. Jacinto Vil- lamarin.

Y al confundirse en ellas asombrado, de su razon si entonces se halla dueño, á sí mismo se vé, y avergonzado observa que cual ellas es pequeño,

Y piensa de su mente en la pobreza, que tal obra á crear que un mundo asombre por su sublimidad y su grandeza algo mas necesita que ser hombre.

Un génio mas estenso, mas grandioso; una mano mas fuerte, mas potente; que á sus obras imprima prodigioso el poder de existir eternamente.

Entonces registrando en su memoria los hechos de los tiempos que ya han sido, una ojeada lanza por la historia pretendiendo explicar lo que ya es ido.

Y encuentra colosales edificios con hombres que en alzar se han afanado, en donde sus virtudes y sus vicios para sarcasmo de otros han grabado.

Y encuentra gigantescas poblaciones, é imperios que de grandes blasonaron, quizá fruto de mil generaciones que con sangre y sudor los amasaron.

Y al querer indagar hoy do existieron tanta grandeza, brillantez y gloria, de tantas creaciones que se hicieron, apartando sus ojos de la historia ¿Qué hallará? una columna destrozada, ó un capitel en la maleza oculto: horrible calavera blanqueada entre el polvo de un páramo insepulto. Qué edificios, imperios, poblaciones

TERCERA.
Capitan, D. Juan Ventura Perez; primer teniente, D. Ma- nuel Gregorio; segundo id., D. Manuel Lima; primer subte- niente, D. Jacinto Villamarin; segundo idem, D. Manuel Saavedra.

El Sr. Molins ha dirigido al Cuerpo la despedida siguiente: NACIONALES. Al cesar en el mando de este benemérito cuerpo, no cumpliria con lo que me dictan mi corazon y mi deber, si no tributase á todas las clases en general el justo y merecido homenaje de mi gratitud, por el orden y disciplina que han observado, complaciéndome en creer seguireis siendo como siempre el batallon modelo de la provincia.

Aunque ceso como gefe, encontrareis en la compañía de granaderos un nacional siempre compañero vuestro.

Pedro Marti Molins.

El nuevo comandante, Sr. Marquez, circuló en la órden del dia la siguiente alocucion.

NACIONALES. El nombramiento de primer comandante de este batallon, que debo á la deferencia del cuerpo de señores oficiales, me llena de un noble orgullo; porque vuestras vir- tudes y el patrimonio de gloria que en otras épocas, vosotros y vuestros predecesores supisteis adquirir, merecen mi ma- yor consideracion y los homenajes del pueblo y de todas las autoridades.

Siguiendo en la senda del honor, con vuestra subordina- cion y disciplina, sereis un antemural en donde se estrellarán los criminales complots contra la libertad, siempre compro- metida cuando se atenta al orden que estais encargados de sostener, prestando obediencia á la ley y apoyo y respeto al gobierno constitucional de nuestra reina.

No sé si acertaré á llenar dignamente el vacío del gefe á quien sustituyo en este cargo; pero los antecedentes de mi vida dedicada á la defensa de la causa nacional y de la li- bertad española en los campos de Navarra y Cataluña y la protestacion que hago de guardar y hacer guardar las pres- cripciones del reglamento sin olvidar en otro caso las cir- cunstancias de los ciudadanos laboriosos, provos é ilustrados que tengo la honra de mandar, os responden de mi futura conducta y del aprecio en que os tiene vuestro compañero,

Narciso Marquez.

BOLETIN COMERCIAL.

Habana 13 de Marzo.

Los desfavorables avisos recibidos de Europa por los dos últimos vapores, han encalmado el mercado de azúcares. Sin embargo se ha hecho una contrata de 2500 cajas de tres in- genios acreditados, por cuenta de una casa española á 17, 15 1/4 y 15 rs. el blanco, 12 5/8 á 12 1/4 rs. el quebrado su- perior, y 10 3/8 el regular número 14115; pero se debe tomar en consideracion que son clases muy superiores y en parte sistema Derosne. Esceptuando esta operacion hay poco mo- vimiento en la plaza y tendencia á la baja aquí y en Matanzas. Cotizamos nominalmente: blanco bajo á florete 12 á 16 rs. arroba, quebrado bueno á florete 9 1/2 á 11 3/4 id., idem O. S. núm. 11129 á 9 1/4 id., cucuruchos núm. 810 á 8 3/4 idem. Fletes, libras 2-5 á 3 para Cowes y un mercado. Cam- bios, Lóndres 6 1/2 á 7 p.º. premio: Paris 5 1/4 á 3 1/4 p.º. descuento.

SANTANDER 7 de abril. Harinas.—El viernes quedaban ya pocas partidas á la venta, no por falta de existencias, sino por las mismas causas que contribuyeron á sostener el pre- cio de 19 rs.; y ya fuese por esta firmeza, ya por la necesi- dad de llenar algunas órdenes, es lo positivo que se vendie- ron algunas partidas, aunque no en cantidades grandes, á 19 1/4 rs. á cuyo precio y á 19 1/2 continuaban ofreciendo sin encontrar vendedores cuya mayor parte se habian fijado en 20 rs. arroba.

Segundas.—En las de esta clase no sabemos que haya ocurrido mas particularidad que la venta de una partidita, cuya calidad ignoramos, á precio de 17 1/2 rs., precio que rehusaron otros tenedores de clases bastante buenas.

Terceras.—Estas han estado durante la semana, comple- tamente faltas de ofertas y de demanda, sin que sepamos de una sola operacion y aun ignoramos sus precios nominales.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

los unos en pos de otros se arruinaron, y hombres, y edades, y generaciones debajo sus ruinas se aplastaron.

Y una capa de escoria y de maleza todo hoy lo envuelve cual mortal sudario: de su gloria quedando y su grandeza solo un monton de escombros y un osario.

Allí yace del mundo por sarcasmo de todo lo que fué la pompa vana; de todo lo que hoy es el entusiasmo lo mismo á su pesar será mañana.

Porque los hombres son y sus hechuras sobre la tierra misera que habitan, hojas secas que pálidas é impuras por un acaso á la merced se agitan.

Las que ciegas ya vuelan, ya caminan por do el turbion del tiempo las conduce; y á su impulso veloz se arremolinan hasta que á polvo ó nada las reduce.

¿La habrá formado misteriosa mano ó fué de algun acaso un imprevisto? No hay obra sin creador: si ha sido humano muchos hombres y tiempo fué preciso.

No debió humano ser: hombres sin cuento y tiempos infinitos ya pasaron: mucho intentaron con afan sediento mas ni aun la sombra de otro bosquejaron.

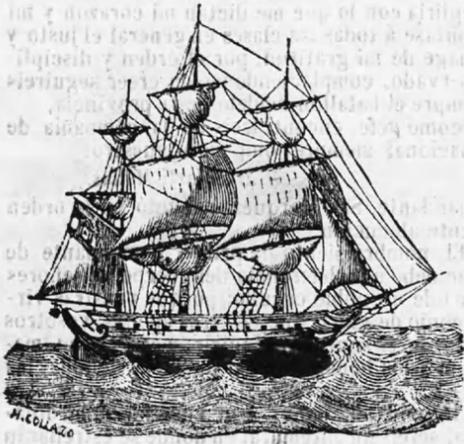
Dios con solo querer su omnipotencia eterno creó tanto en cada uno concibiendo en la nada su existencia: ¿quien igual hace? fuera de El ninguno.

•Hagáse• dijo: y á su voz sonora

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende más el que más anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga más que 4 reales el mínimo, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administración calle Real, núm. 14. Pueden también enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—En número suelto 8 cuartos.



MOVIMIENTO MARÍTIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Día 13. De la Habana, polacra goleta española «Estrella», capitán don Francisco Arimon, con azúcar y cueros.

DESPACHADOS.

Día 12. Para Almería, polacra goleta española «San Antonio», capitán don Francisco Piñero, con carbon.—Id. Para Oporto, bergantín inglés «Lusitania», capitán Williams Lamzed, con carbon y botellas.—Id. Para San Sebastian, pailebot español «Neptuno», capitán don Valentin Patiño, con maíz.—Id. Para Barcelona, queche español «Claudina», capitán Ecequiel Maristany, con cueros.—Id. Para Llañes, galeon español «San Antonio y Animas», capitán don Antonio Ponte, con maíz.—Id. Para Vivero, goleta española «Emilio», capitán don José A. Lopez, con maíz. 13. Para Oporto, hiate portugués «Feliz Lembranza», capitán Francisco Martins da Nova, con arroz, tabaco y cueros.—Id. Para Oporto, hiate portugués «Caridade», capitán José Fernandez Cascalho, con sal.—Id. Para Barcelona, polacra goleta española «Estrella», capitán don Francisco Arimon, con azúcar y cueros.—15. Para Campo-sancos, polacra goleta «Nuestra Señora del Rosario», capitán don Antonio Marquez, con maíz y azúcar.—Id. Para Santander, quechemarin español «Cántabro», capitán don José María Gayol, con maíz.—Id. Para Tarragona, quechemarin español, «Julita», capitán don Manuel Lojo, con sardina.

DESPACHADOS DE CUARENTENA.

Día 13. Para Oporto, corbeta portuguesa, «Bella Portuense», capitán Juan Severiano da Silva, con azúcar de Rio Janeiro.—Id. Para Oporto, corbeta portuguesa «Tamega», capitán Manuel Francisco Oliveira Mota, con azúcar y madera, de Rio Janeiro.—Id. Para Oporto, corbeta portuguesa «Ninfa», capitán Antonio Pereira dos Reis, con azúcar, cueros y mas efectos de bahía de todos los Santos.

BUQUES A LA CARGA.

DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á la mayor brevedad posible el Bergantín esp. «PAQUITO», su capitán D. Ramon A. Martinez. Admite alguna carga á flete y pasajeros, los cuales disfrutarán de las buenas comodidades del buque y esmerado trato de su acreditado capitán.

Lo despacha en la calle del Arenal núm. 13, su consignatario D. Mariano Perez.

PARA MANILA.

La fragata española SANTISIMA TRINIDAD, que se halla fondeada en la bahía de Cádiz, saldrá el 25 de abril al mando de su acreditado capitán el alferes de fragata D. Ramon Cordero; admite carga y pasajeros y se despacha plaza de Mina, núm. 13. Cádiz.

PAPEL Y SOBRES PARA CARTAS.

Elaborado en las mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia, color blanco y azulado, del llamado vitela ó de aguas, resmillas de 120 pliegos al infimo precio cada una de 14 reales, que viene á salir á cuarto cada pliego, que vale el papel mas comun y mas malo de la tienda.

Con iguales condiciones, marca mayor, propio para escritorio, resmillas grandes de 240 pliegos cada una, al barato precio de 30 reales. Todo el de una pasta limpia y escelente.

Otro de pasta comun, pero muy fino de marca holandesa y color azul, á 20 reales la resmilla de 240 pliegos.

Hay sobres de los mas comoditos y elegantes que se conocen, pues no se precisa, para cerrarlos, ni de lacre ni de oblea; y cuesta cada ciento á 5, 6 y 7 reales segun los tamaños.

Todos ellos son finos. Los hay tambien para luto.

El depósito se halla en la calle Real núm. 14, imprenta de este periódico.

VENTA.

Se vende la casa núm. 99 en el Arenal. Don Domingo Collazo y Millos dará razon.

D. JOSÉ GRAÑA, ESCRIBANO DE S. M. Y NÚMERO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE GUERRA DE LA GOBERNACION MILITAR DE ESTA PROVINCIA DE PONTEVEDRA, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, etc.

Hago notorio que en el juicio ejecutivo seguido en dicho Juzgado y por mi oficio á instancia de D. Juan Francisco Gonzalez de esta vecindad, contra Manuel Garcia da Vila vecino de la parroquia de Sta. Cristina de Lavadores, sobre pago de mil ochocientos veinte reales procedentes de empréstito segun la escritura pública producida en autos; despues de corridos con todas las formalidades prevenidas por la ley los trámites de los dos primeros periodos de dicho juicio, se ha llegado al tercero de apremio para el que se me dió comision en forma, y en su virtud pongo en pública subasta por el término de veinte dias, la pieza de terreno embargada á labradío y canáberal en el sitio nombrado Cotarela términos de la parroquia de Sta. Cristina de Lavadores sembrada de dos ferrados y medio confinante por el norte y sur con José do Lago, y por el poniente y naciente con vallado que la cierra, la cual está hipotecada en la indicada escritura; cuyo remate se ha de verificar en este mi oficio calle de la Soledad núm. 4, que tengo señalado por auditorio, á las doce del día ocho de Mayo próximo en el mayor y mas ventajoso postor con arreglo al justiprecio pericial que está de manifiesto en este referido auditorio. Y para la debida publicidad se fija este edicto en los sitios de costumbre y se inserta en los periódicos de esta poblacion. Dado en la ciudad de Vigo á doce de abril de mil ochocientos cincuenta y seis.

LA DISCUSION.

periódico democrático. Órgano el mas autorizado y genuino de este partido.

Escriben en él los Sres. Rivero, Castelar, Chao, Alarcon, Cuesta, Quintero, Bertemati, Pinilla y otros distinguidos escritores, algunos de ellos Diputados de la Asamblea Nacional.

Los notabilísimos artículos que lleva publicados en los pocos dias que tiene de existencia acreditan la marcha para lo sucesivo de este avanzado y decidido campeón de la libertad.

Su tamaño es grande, la lectura muy basta y amena, con una impresion limpia y elegante que le hace ser de los mejores diarios confeccionados de la corte.

Cuesta en provincias 40 rs. el trimestre y 76 el semestre.

Se suscribe en Vigo, administracion de LA OLIVA.

PROFESOR DE IDIOMAS.

Don Jacobo Dominguez Cernadas, profesor de inglés y francés, dará lecciones de ambos idiomas desde el dia 13 del actual en su casa habitacion, calle Imperia núm. 19. Durante su permanencia en el extranjero ha tenido ocasion de observar, que los métodos prácticos presentados con sencillez, son los mas acertados para que el alumno haga rápidos progresos; pues otra cosa seria lo mismo que intentar que se aprendiese música, estudiando de memoria muchas reglas.

Por esta razon se promete, que cualquier jóven con mediana aplicacion y sin necesidad de mucho estudio, llegará á dominar pronto cualquiera de ambos idiomas, que son dia forman una parte esencial de la educacion atendiendo á las relaciones de Europa y al gran papel que Inglaterra y Francia ocupan en el mundo civilizado.

HISTORIA DE GALICIA.

Un sugeto que hace seis años se dedica á recoger datos para escribir la *Historia de Galicia*, ruega á todas las personas que se hallen en posicion de suministrarle noticias, para que dicha obra salga lo mas correcta posible, que sirvan remitirlas si no tienen inconveniente á la Redaccion de LA OLIVA, Vigo.

LA MARINA.

Revista científica, militar, administrativa, histórica, literaria, politica y de comercio, bajo direccion de D. José Marcelino Travieso, autor cesante de marina.

Se ha publicado ya la primera entrega, esta publicacion que la hace notabilísima su género.

La marina es una Revista quincenal que sale á luz los dias 1.º y 15 de cada mes en un tomo de seis pliegos, ó sea 96 páginas de impresion escelente papel y cubierta impresa de color. Cuenta para su redaccion con la eficaz cooperacion de todas las capacidades y distinguidos talentos de nuestra Armada, que cooperarán su crédito y sostenimiento.

El precio de la suscripcion es 6 rs. vn. en la Peninsula y 12 en Ultramar y el extranjero, ó sean 3 y 6 rs. respectivamente cada cuaderno. No se reciben suscripciones en provincias por menos de tres meses, y en Ultramar y el extranjero por menos de seis.

Se suscribe en Vigo, administracion de LA OLIVA.

DON NICOLAS GOMEZ, TIENE SU ESCRITORIO en la calle de la Oliva núm. 17 y sus cuadernos contienen los efectos siguientes: Aguardiente caña de color, de 20 grados 63 ps. pipa.

Id. id. blanca de 22 id. á 68 id.
Id. Anís y Holanda á 82 id.
Arroz á 116 y 124 rs. ql. gallego.
Café á 16 pfs. ql.
Jabon Sevilla á 255 rs. ql.
Id. Giro á 245 rs. ql.
Azúcares floretes á 42 y 44 rs. a.
Abadejo superior á 100 rs. ql.
Cacaos Caracas superiores á 35 y 38 ps. a.
Id. Guayaquil á 22 id.
Clavillo fino á 6 rs. libra.
Canelon por cajas á 8 rs. id.
Id. por partidas á 7 1/2 id.
Harina á 25 y 27 rs. a. 1.º y 2.º
Escobones á 5 rs. docena.
Aceitunas á 3 rs. botija.
Id. por partidas á 2 1/2 id.
Palo campeche superior á 75 rs. ql.
Id. id. por partidas á 70 id.
Pastas de todas clases á 38 rs. a.
Almidon á 36 rs. a.
Té perla á 18 rs. libra.
Id. por Cajas á 16 id.

la tierra, el agua, el cielo aparecieron, y exaltando su mente creadora mil torrentes de luz se desprendieron.

Entonce alzó su omnipotente mano, tocó, y al imprimir su impulso intenso cual si fuera de arena un solo grano rodó la tierra en el espacio inmenso.

Rodó: mas al lanzarse en su camino siguiendo de El marcada por la huella, todo cumple en su mano su destino; en sus revueltas nada se atropella.

A los mares les dió pujanza fiera; y á su espantoso é indómito denuedo «no mas allá» les dijo, y la ribera besan humildes donde puso el dedo.

Et. mil astros tendió de polo á polo de vivísima luz reverberantes, «jamás os reunireis en uno solo» les ha dicho, y lucir se ven distantes.

Et. de la tierra al levantar el lecho y bóveda celeste que le encierra, nunca la tierra rodará en tu lecho, nunca tu lecho se unirá á la tierra.

Les ordenó su voz omnipotente; y de su ley el imperar profundo obedecen constantes, ciegamente. ¿Quién romperla osará? nadie en el mundo.

Solo El no mas podrá cuando se enoje romper del orbe los estrechos lazos, un débil soplo que sobre él arroje lo bastante será á hacerle pedazos.

Mas aunque desplomados se confundan la tierra, el agua, y hasta el cielo mismo;

y que ruinas sobre ruinas se hundan de un abismo rodando en otro abismo,

Jamás su autor veráse confundido envuelto en sus fragmentos cuando rueden; ni en sus escombros se hallará perdido, como en tal cataclismo escombros queden.

Pues la obra que su brazo poderoso ea la nada no mas supió fundirla, su Ser sin conmoverse portentoso puede otra vez en nada convertirla.

Quien con tanto poder disponga y mande en sus hechuras do su mano imprime, si el génio será, será el mas grande, y en todo lo sublime, el mas sublime.

Do quier la vista presurosa gire por todo el mundo el miserable humano, allí do quier que una belleza admire, allí está ese gran Ser, allí su mano.

Observa y hallará en cuanto vejeta admirable y magnífico concierto desde la pobre y mísera violeta hasta el gigante cedro del desierto.

Contemple en cuanto alienta la cadena de seres, y su sabio orden le asombre; desde el reptil que bulle por la arena eslabon á eslabon suba hasta el hombre.

Y en la eterna inquietud en que sensibles los mares ya nos placen ó ya espantan, cuando en calma reposan apacibles ó cuando revoltosos se levantan.

Y esas vivas antorchas refulgentes que reverberan luz plateada, hermosa; y del techo celeste están pendientes

alumbrando la noche silenciosa.

Y ese fuego magnífico y gigante que en dar luz y calor no halla segundo, que desde su ara de oro y de diamante derrama el dia y vivifica el mundo.

Y en el génio, esa ráfaga encendida que al hombre saca de su inerme calma, el que á la par de aquel del mundo es vida, el sol, el corazon, el génio, el alma.

Y hasta esa negra colosal fantasma que su paso se siente y no se mira, el tiempo, que es del mundo á quien le pasma aliento que le impulsa y que respira.

Y todo, todo le dirá afanoso, entre tantas bellezas admirado, que hubo un brazo y un génio poderoso á todos superior, que todo ha creado.

Y si acaso pregunta quien ha sido, y donde existe por saber se agita, escuche atentamente aquel zumbido que entre la calma en el desierto habita.

O cuando ruge el huracan violento desatándose en trueno furibundo, y el roneo son de su impetuoso aliento acalla toda voz en todo el mundo.

Y oirá en su fragor ó entre su estruendo una voz que do quiera resonando «Dios» pronuncia: y á par Dios repitiendo «en todas partes» sonará vibrando.

Yo que tanta grandeza reverente humilde admiro en tu sublime trono, préstame de tu génio omnipotente una chispa tan solo que ambicione.